



Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 19 AGO. 2014

Acta N° 05

Res. N° 9

Exp. N° 2014-25-1-004004

VISTO: La solicitud de la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera por Nota de fecha 8 de agosto de 2014.

CONSIDERANDO: I) Que en la mencionada nota se solicita una trasposición de créditos presupuestales del Proyecto 701 "Equipamiento" al Grupo 2 "Servicios No Personales", por concepto de Proventos, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" por un monto de \$ 2.400.000, a efectos de pagar gastos comunes de los apartamentos propiedad de ANEP.

II) Que la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera, informa disponibilidad de crédito en el Proyecto reforzante, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial".

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la presente trasposición de créditos.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" por concepto de Proventos, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante			
Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	701	Equipamiento	2.400.000
Total de Proyecto Reforzante			2.400.000
Grupo Reforzado			
Programa	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	2	Servicios No Personales	2.400.000
Total de Grupo Reforzado			2.400.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Gerencia de Gestión Financiera a sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
PRESIDENCIA ANEP Av. Libertador 1409 - Montevideo-Uruguay - C.P. 11.100 - Tel.: (598) 2900.70.70  
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Quintana  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública